

afrontaban así menos riesgos futuros y podían preservar mejor sus puestos de privilegio y de control institucional.

Para ello, resultó fundamental la identidad de propósitos que ponían de manifiesto el Rey y Suárez, en contra de lo que había ocurrido en la etapa de Arias. Hasta los procuradores más reacios a la evolución no podían olvidar que Franco les había pedido lealtad a don Juan Carlos y éste, ahora, había elegido a un presidente del Gobierno que les traía una propuesta claramente reformista. A su vez, Suárez había logrado tranquilizar a los altos mandos militares acerca de sus proyectos políticos, y hasta la creación en esas fechas de Alianza Popular parecía indicar el camino natural al que se abocaban muchos políticos del régimen anterior. Además, los medios de comunicación ya pronosticaban el triunfo de la reforma y la calle, sin alterar su moderación, veía en Suárez al político moderno que podía realizar la evolución ordenada bajo la supervisión del monarca.

Estas fueron las claves que posibilitaron el “suicidio institucional” de los procuradores franquistas, que, procediendo de un sistema dictatorial, votaron a favor de la transformación democrática, un hecho sin precedentes en la historia política del siglo XX. Conocíamos ya las consecuencias de tal actitud pero nos faltaba profundizar en el análisis de las razones que lo hicieron posible, y este libro las documenta y explica, con el análisis de un sociólogo político y con la contextualización de un historiador.

Juan Manuel FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CUESTA  
Universidad Complutense de Madrid

SANTIRSO, MANUEL: *El liberalismo, una herencia disputada*, Madrid, Cátedra, 2014, 358 pp.

El profesor Manuel Santirso, docente en la Universitat Autònoma de Barcelona, acaba de publicar su libro *El liberalismo, una herencia disputada*. Su obra está presentada en una ágil y sencilla edición -más cercana al tradicional manual universitario- con un lenguaje asequible para el público versado y profano en el mundo del liberalismo. Santirso se propone a lo largo de todo el texto “desmitificar” este término que analiza desde sus orígenes más remotos y que considera hoy un comodín ideológico. El autor hace un análisis de la teoría y práctica del liberalismo desde su formación (segunda mitad del siglo XVII a comienzos del XIX) hasta la actualidad, pasando por sus etapas clásicas en el siglo XIX: una primera ola revolucionaria seguida de otra conservadora.

Comienza el libro con una parte dedicada a la formación del liberalismo, en la que se habla de la revolución inglesa y de las revoluciones en Norteamérica y Francia. En este periodo el autor deja clara cuál es su postura ante las revoluciones, especialmente aquellas que tuvieron lugar a finales del XVII y asegura que éstas no llegaron por culpa de la ilustración y de los filósofos ilustrados, como se sostiene

habitualmente: las luces fueron mucho más reformistas que revolucionarias, y a menudo anhelaron la instauración de un sistema perfecto, regido por la razón, organizado científicamente y gobernado por déspotas generosos. Esta parte de su libro, en la que expone con claridad las revoluciones, acaba con un capítulo que tiene dos sugerentes palabras por título “revolucionarios e ideólogos”, sin duda el más elaborado de los cuatro que componen esta primera parte. La descripción en estos capítulos del pensamiento de los liberales es buena -especialmente la del abate Sieyès-, así como la de los procesos revolucionarios.

La segunda parte de la obra, *El liberalismo revolucionario*, trata las revoluciones continentales y americanas ocurridas entre 1810 y 1835. Y es quizá aquí -junto con la última parte del libro- donde el autor deja ver de forma más clara su pensamiento y su crítica a ese comodín que constituye la palabra liberalismo, al dedicar 18 páginas a la constitución gaditana. Constitución, que no duda en calificar Santirso como “poco liberal” ya que, a diferencia de las constituciones francesas de 1791 y 1793, carecía de declaración de derechos y ni siquiera dedica un artículo a algo tan básico, detalle a menudo olvidado por la izquierda decimonónica y por muchos historiadores de los siglos siguientes que valoran otros elementos como democráticos o cuasi democráticos. “El régimen previsto en la constitución de Cádiz y la democracia presente son como el hombre de Neandertal y nosotros, que estamos emparentados, pero no de forma literal ni directa”, sentencia Santirso.

Dejando atrás las vicisitudes de la constitución gaditana, comienza la parte más teórica del libro, en la que habla del liberalismo clásico y donde analiza el cénit del pensamiento liberal a través de las obras de diversos pensadores y ensayistas, coetáneos al momento en que se estaba implantando el liberalismo en la Europa occidental. Estos escritores, entre los que destaca especialmente a Tocqueville, tantearon los límites del estado liberal y vieron sus carencias. Para el autor, Tocqueville es un ejemplo a seguir, ya que conocía mejor que nadie los resortes del sistema al alternar la participación en la política con el estudio de las condiciones en que se ejercía. En esta parte del libro Santirso cuenta como el liberalismo se institucionaliza con la creación de los partidos políticos, las elecciones y los parlamentos y señala la necesidad de extender a todos los ciudadanos el sufragio.

Por último, la obra se cierra con una parte titulada “¿*Final o eclipse? (1871-...)*”, en la que se habla del declive del liberalismo clásico desde los años finales del s. XIX, arrinconado por opciones más avanzadas. Aquí analiza la influencia de algunos pensadores (Leonard Trelawny, B. Russell, R. Aron, Isaiah Berlín, entre otros) para finalizar con la recuperación del liberalismo que trata de revisar su doctrina para adecuarla a las nuevas condiciones sociales. En estas líneas, el autor afirma que el liberalismo clásico sucumbió en el último tercio del XIX porque no pudo responder a las reivindicaciones democráticas, socialistas y nacionalistas, ni era válido para la expansión colonial. Esta parte final, que en algunos puntos tiene un estilo más cercano al periodístico, cierra un libro muy meritorio para cualquier estudioso del periodo liberal.

Carlos NIETO SÁNCHEZ  
Universidad Complutense de Madrid

SERRANO GARCÍA, Rafael; PRADO MOURA, Ángel de y LARRIBA, Elisabel, (eds.), *Discursos y devociones religiosas en la Península Ibérica, 1750-1860. De la crisis del Antiguo Régimen a la consolidación del Liberalismo*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2014, 255 pp.

Frente al asentamiento y fortaleza historiográfica de la religión como objeto y sujeto en los estudios que se ocupan de la Edad moderna, en Historia contemporánea parece aislarse a veces esa parcela de otras líneas de investigación, más cultivadas. No es el caso del libro que nos ocupa, un conjunto de trabajos realizados por especialistas de distintos países y que tiene su origen en un proyecto de investigación interuniversitario liderado por la Universidad de Valladolid. Profundiza, ante todo, en el importante asunto del papel y resistencias de la Iglesia peninsular ante el liberalismo, el cual, si bien no entró en materia de dogma, comenzó a cuestionar los fundamentos económicos, sociales y culturales que habían regido hasta ahí su devenir histórico. Un viraje conceptual, de mentalidades y de significados que, en su conjunto, acarrearía en el mundo hispano-luso un cambio radical tanto en las relaciones institucionales del Vaticano con los estados revolucionarios y postrevolucionarios como en el acercamiento más individual, más cotidiano, a la religión católica y a sus representantes más próximos, los eclesiásticos.

Para abordar esta tarea, en el libro se proponen dos formas de aproximación al fenómeno religioso de finales del siglo XVIII y gran parte del siglo XIX. La primera de ellas, quizá algo más clásica, se fundamenta en una epistemología textual más convencional y centra su análisis en el discurso, tanto del denominado “catolicismo liberal” -que, como demuestra el capítulo realizado por M<sup>a</sup> Cruz Romeo Mateo, incide de forma especial en aspectos tales como la autonomía de la conciencia individual o la libertad tanto de pensamiento como de opción religiosa-, como del clero y los teóricos más conservadores -beligerantes con la modernidad que representaba el liberalismo. Un discurso, el reaccionario, que como expone Elisabel Larriba, arranca ya en el siglo XVIII como reacción a la Ilustración y a los visos de modernidad emanados de las convulsiones acaecidas en la Francia revolucionaria -que, por ejemplo, como estudia Daniele Menozzi, desplazaron a las leyes naturales de Dios en materia de derechos del hombre- y que se reafirma en los albores del siglo XIX, encontrando en el supuesto español un órgano de acción y difusión capital como fue la Inquisición.

Esta última, si bien anacrónica para el momento y con unos efectivos tanto materiales como personales en progresiva decadencia, se politizó profundamente en sus últimos coletazos, sirviendo “servilmente” a un discurso ultramontano que controlaba y perseguía a personas e ideas liberales -como puede extraerse de la lectura del capítulo firmado conjuntamente por Mario Bedera y Ángel de Prado Moura.